



Sr. Jefferson Quilumba M. C.A.U. - QUITO

Quito, 30 de abril de 2014

Señor Doctor
Camilo Valdivieso
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS QUITO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-



Ref.: JULIECOM S.A. – Ingreso trámite información accionistas extranjeros correspondiente al año 2013.

De mi consideración:

Francisco Isidoro Pinto Cordovez, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y por lo tanto representante legal de la compañía **JULIECOM S.A.**, ante usted comparezco y notifico lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. La sociedad ATLANTIS BUSINESS LLC. es accionista extranjera de la compañía JULIECOM S.A.

II. SOLICITUD

En virtud de los antecedentes expuestos, y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, adjunto a la presente encontrará los siguientes documentos, correspondientes a la sociedad ATLANTIS BUSINESS LLC., la cual es accionista de la compañía JULIECOM S.A.:

- 2.1. Copias certificadas de la escritura de poder especial otorgado por la sociedad ATLANTIS BUSINESS LLC. otorgado a favor del señor Roberto Fernando Montenegro Olmedo.
- 2.2. Original de la escritura de protocolización del Certificado de existencia legal de la sociedad ATLANTIS BUSINESS LLC.
- 2.3. Formulario de nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana, debidamente firmado por el señor Fernando Montenegro, en su calidad de Apoderado de la sociedad ATLANTIS BUSINESS LLC.



Una vez revisados, solicito atentamente se emita el correspondiente certificado de cumplimiento de obligaciones.

III. NOTIFICACIONES

Notificaciones que me correspondan las recibiré en la oficinas de Paz Horowitz Robalino Garcés Abogados, ubicadas en la calle del Establo y calle E, Edificio Site Center, Torre I, oficina 301, en Cumbayá, en la ciudad de Quito o en las oficinas de la Intendencia.

Atentamente,

Francisco Leidoro Pinto Cordovez

Presidente Figure

Presidente Ejecutivo JULIECOM S.A.

Downentación ogohad año 2013 214.05.05